

# SURGAM

REVISTA  
BIMESTRAL DE  
ORIENTACION  
PSICOPEDAGOGICA



SEGUNDA EPOCA • AÑO IXL • AGOSTO - SEPTIEMBRE - OCTUBRE • 1998 • N° 456



*Una  
condecoración*

---

# DOS APORTACIONES A LA EDUCACIÓN DE MENORES ABANDONADOS Y DELINCUENTES A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX: MANUEL SIUROT Y LUIS AMIGÓ.

ANA MARÍA MONTERO PEDRERA

PROFESORA TITULAR DE "HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA"  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## INTRODUCCIÓN

La atención a la infancia y a la juventud es un tema de investigación novedoso que está en el nacimiento de nuevos enfoques de la Historia de la Educación en España, a pesar de que cuenta con una larga tradición en nuestro país. Puede decirse que es un tema de Historia social de la Educación, pero como otros aspectos integrantes de la Historia de España -Historia de la Educación de las mujeres, Historia de la infancia, Historias locales o regionales, etc.- es necesario conocer para tener una visión integral de la misma y para poder abrir nuevos horizontes a especialidades que comienzan a implantarse en la Universidad.

En su estudio es interesante comprobar como desde España se han aportando **procedimientos e instituciones precursoras e innovadoras a nivel mundial** en la atención y educación de menores y con ello se facilita el acercamiento a un mundo poco conocido como es el de la educación de menores abandonados o delincuentes.

Asistimos a la creación de muchas instituciones, que surgen tanto desde la perspectiva, laica como católica, (El Protectorado del niño delincente, auspiciado por la ILE, la Escuela Moderna de Ferrer y Guardia o los Círculos Católicos del P. Vincent, las Escuelas del Ave María, etc.). Ambas corrientes de pensamiento están tratadas por diversos investigadores. Sin

---

## Dos aportaciones a la educación de menores abandonados y delincuentes a principios del siglo XX: Manuel Siurot y Luis Amigó

embargo nos centramos en dos intervenciones, que surgen desde el ámbito católico, sobre la población menor de edad abandonada y delincuente como son las de Manuel Siurot y Luis Amigó.

En nuestro país no podemos hablar de instituciones dedicadas a la atención de la infancia hasta muy avanzada la Edad Media. Cuando comienzan a actuar los **Padres de Huérfanos**. Los menores que cometían algún delito recibían un trato semejante al de los adultos. No estaban libres de recibir tormento y otras penas que se regularan en el **Código de las Siete Partidas** de Alfonso X, que supusieron un avance en la defensa de los menores. Y en este ambiente era impensable que recibieran algún tipo de formación o Enseñanza<sup>(1)</sup>.

Podemos considerar así la figura del Padre de Huérfanos como el primer tutelar establecido en nuestro país, con potestad, no sólo punitiva y jurídica sino educativa y protectora de los menores situados bajo su tutela. La creación se debe a Pedro IV el Ceremonioso en el siglo XIV, apareciendo por primera vez en Valencia.

La Iglesia desarrolló también una importante labor en defensa de la infancia marginada y sobre todo abandonada. Creó instituciones pa-

ra socorrer a los menesterosos, aliviando las situaciones de injusticia social con los menores.

En *El socorro de los pobres*, de Luis Vives y en las disposiciones legislativas que irían surgiendo en siglos posteriores la preocupación tradicional hacia los menores, era la de apartarles del mal camino con castigos, la mayoría de las veces duros. Ciertamente ello obedecía a las ideas dominantes en aquellas épocas muy lejanas de las corrientes reformadoras y protectoras del siglo XX.

Fue Carlos III el que encomendó en el siglo XVIII a los magistrados de la ciudad la adopción de medidas tutelares y educativas supliendo la negligencia o desidia de los padres.

En el ámbito institucional de protección al menor tenemos que citar a Los Toribios de Sevilla, que ofrecieron amparo, educación y formación profesional a multitud de los niños y jóvenes durante el mismo siglo.

Todos estos precedentes doctrinales, legales e institucionales sólo sirven para demostrar la presencia que a través de los siglos tuvo la protección al menor.

La protección de los menores, en sentido moderno, como obra estatal organizada y regulada por el Estado, no aparece en España

---

(1) ROCA CHUST, T. (1968): *Historia de la Obra de los Tribunales Tutelares de Menores en España*. Madrid: Consejo de Protección a la Infancia

---

hasta principios del siglo XX, aunque a finales del siglo XIX surgen las escuelas de reforma, antecedentes de los centros tutelares. Durante las tres primeras décadas del siglo se producen una serie de cambios que afectan no sólo a las costumbres y a la vida cotidiana, sino que además trae consigo la génesis y consolidación de una nueva imagen de la infancia<sup>(2)</sup>, propiciada sin duda por Rousseau. Y con ello el interés de superar la situación de abandono, explotación e injusticia social en que se hallaba inmersa una elevada parte de la niñez española.

La preocupación por los menores se puso de manifiesto en:

- **Promulgación de leyes protectoras de la Infancia.** Que veremos seguidamente entre las que se pueden destacar la Ley de 13 de marzo de 1900, que prohibía el trabajo de los niños menores de 10 años.

*La ley Tolosa o Ley de Protección a la Infancia de 12 de agosto de 1904, y su Reglamento de 24 de Enero de 1908.*

*La Ley de Tribunales de Niños de 2 de agosto de 1918 por la que se crea una jurisdicción especial para los menores e impide su internamiento en prisiones.*

- **Interés por la mejora de la educación y erradicación de los males endémicos de la**

**enseñanza española.** Como eran el analfabetismo y el absentismo escolar

- **Reducción de la mortalidad infantil.**

Gracias a la confluencia de una serie de elementos tales como: progresos sanitarios y pediátricos, mejoras de la calidad de vida, fenómenos de urbanización, la intervención de poderes públicos organizando hospitales infantiles, leyes etc.

Estas preocupaciones van a suponer, pese a las grandes dificultades por las que pasaba la sociedad española, un considerable avance que situará, al menos en el aspecto teórico a nuestro país entre los avanzados en la protección de la infancia en general, y en lo práctico, con importantes realizaciones en la reeducación de menores.

Hasta 1918 en que se promulgue la Ley Montero Ríos o de Tribunales para Niños, recordaremos, como aspectos más destacados, en el ámbito de este tema:

- Las causas de la preocupación por la infancia y la juventud.

- Las consecuencias de las Leyes de Protección a la Infancia.

---

(2) CIEZA GARCÍA, J.A. (1985): "Mentalidad y educación durante el primer tercio del siglo XX", *Historia de la Educación*, nº 5, p. 301

---

## Dos aportaciones a la educación de menores abandonados y delincuentes a principios del siglo XX: Manuel Siurot y Luis Amigó

– El desarrollo de numerosas iniciativas privadas: Patronatos de jóvenes presos, Escuelas de Reforma...

– La actuación del protectorado del Niño Delincuente, como alternativa de las ideas laicas y neutralistas de la I.L.E. al campo de la reeducación.

– Atención a la infancia abandonada en zonas periféricas por parte de Manuel Siurot.

– La labor de los Terciarios Capuchinos en favor de los menores delincuentes, fundados por Luis Amigó y Ferrer.

### 1.-LA POLÍTICA ASISTENCIAL EN ESPAÑA A COMIENZOS DEL SIGLO XX.

Cuando se inicia el siglo XX España aún vive bajo los efectos de la crisis motivada por la pérdida de las colonias. Crisis que afectó a todas las esferas de la vida nacional y **la actuación en el campo de la protección y educación de la infancia no se mantuvo al margen de estas tendencias.**

Durante los primeros años del siglo XX se vive en España un **intenso movimiento regenerador.** Pero el regeneracionismo no es tan sólo una reacción al desastre de 1898; es mucho más: llega a convertirse en un movimiento

que abarca a la nación entera y que tiene sus manifestaciones en todos los ámbitos, como afirma **R. Carr**, todos fueron regeneradores a su modo<sup>(3)</sup>.

Regenerar será no sólo **reformar la educación o la pedagogía, sino realizar un gran movimiento educativo.** Será elevar al pueblo y a todas las clases sociales a nivel de protagonistas del gran cambio renovador que necesita la sociedad entera<sup>(4)</sup>.

Es necesario subrayar también los **deseos de reforma legislativa y pedagógica** sentidos por los educadores, políticos y pedagogos y un afán regeneracionista, queriendo identificar “el problema español” con un “problema pedagógico”. La **situación de la enseñanza española** a comienzos del siglo XX es lamentable por su abandono y su baja calidad. Aspectos importante de este estado deficiente eran, el alto índice de analfabetismo, la escasa dotación económica, el atraso de los métodos pedagógicos, la carencia de programas y material adecuados y el caos legislativo que no favorecía ninguno de sus defectos.

Por la **deficiente situación económica** de las clases más desfavorecidas, se hace necesaria la aportación de un jornal por parte de mu-

---

(3) CARR, R. (1976): *España. 1808-1939*. Madrid: Espasa-Calpe, p. 452.

(4) GARCÍA REGIDOR, T. (1985): *La polémica sobre la secularización de la enseñanza en España (1902-1914)*. Madrid: Fundación Santa María, p. 16.

---

chos niños en edad escolar, y ello contribuía al absentismo escolar a la vez que lo hacía al trabajo prematuro de los mismos. Así no puede extrañar la elevada tasa de **analfabetos** registrada, muy superior a la de los países europeos. En 1900 un 63,80% (55,8 varones y 71,5 mujeres) y en 1920 el 59,4% (46 varones y 57 mujeres)<sup>(5)</sup>.

Todo esto no quiere decir que no se registrasen progresos en el campo de la enseñanza elemental, pues los hubo y muy relevantes:

- orientación hacia la escuela graduada,
- nuevas reglas en la construcción de edificios escolares,
- creación del Patronato de Educación de Anormales,
- la de la Inspección Médica Escolar,
- la regularidad en el ascenso de los maestros,
- el establecimiento de clases de adultos en muchas escuelas públicas de niños y niñas,
- el envío de maestros pensionados al extranjero,
- las importantes aportaciones de la Institución Libre de Enseñanza, con toda la obra reformadora y vanguardista surgida a su alrededor,

- el nacimiento de escuelas según los principios de la Escuela Nueva, por ejemplo Rosa Sensat.

- la Escuela Moderna de Ferrer y Guardia,
- los “Ateneos Obreros”,
- las “Escuelas del Ave María” de Granada, ejemplo de redención social de los menesterosos a través de la escuela;
- la renovación pedagógica del Padre Poveda,
- el compromiso social y educativo del Padre Vincent y los Círculos Católicos Obreros, por citar algunos esfuerzos renovadores.

Si tenemos en cuenta las necesidades de la población escolar española, podemos afirmar que los progresos realizados quedaron muy lejos de los que demandaba una sociedad en vías de una importante transformación económica, social y cultural; y que **las innovaciones pedagógicas afectaron a una minoría de la población escolar**, mientras el resto, constituido por el proletariado y la de las zonas rurales tenía una escuela lamentable y de baja calidad que hizo muy difícil, cuando no impidió el paso a la enseñanza secundaria y superior y a el acceso a los bienes culturales<sup>(6)</sup>.

---

(5) PALACIOS, J. (1997): *Menores marginados*. Madrid: CCS, p. 148.

(6) *Ibidem*, p. 41.

---

## Dos aportaciones a la educación de menores abandonados y delincuentes a principios del siglo XX: Manuel Siurot y Luis Amigó

Número de habitantes <sup>(7)</sup>		
CIUDAD	1857	1900
Alicante	20.342	50.142
Barcelona	178.625	533.000
Bilbao	17.649	83.000
Lugo	8.246	26.959
Madrid	281.170	539.845
Murcia	26.888	111.539
Palencia	12.818	15.940
Oviedo	14.156	48.103
S. Sebastián	9.484	37.818
Valencia	106.435	213.550
Zamora	12.811	16.284

Así podemos decir que a principios del siglo XX hay un **aumento del apoyo hacia el sector de la población más desfavorecido como era la infancia**. Cambia su concepto, por todo lo mencionado y sin duda por la influencia desarrollada por el pensamiento Rousseau, **se la intenta proteger con una serie de medidas legislativas y se crean unas instituciones para darle respuesta**.

La situación española en estos momentos era como sigue: las ciudades que **representaban y encabezaban zonas en proceso de industrialización** aprecian un aumento de po-

blación, que en el menor de los casos, llegó a doblar el número de habitantes, mientras que, los núcleos situados en áreas eminentemente agrícolas sufrieron un escaso crecimiento, que es posible explicar por el movimiento inmigratorio hacia las zonas anteriores.

La mayoría de las ciudades no pudieron hacer frente al acelerado aumento de población. No se supo dar respuesta al flujo contante de trabajadores y familias que llegaban a las ciudades. Este proceso mixto de **urbanización e industrialización, conllevó** la problemática social del hacinamiento unido al tema de la vivienda, las condiciones laborales y salariales de los obreros, los problemas sanitarios, el abaratamiento de la mano de obra, la escasez en la alimentación, la miseria ... Y a continuación, los efectos sociales del fenómeno: el alcoholismo, la inseguridad económica que obligaba al trabajo de toda la familia, mujeres y niños incluidos en la mayoría de ocasiones, provocando inadaptaciones. Estas eran **las causas del abandono** en que se tenía a la infancia pobre, expuesta continuamente a todos los peligros de la calle donde pasa la mayor parte de su vida. En muchas ocasiones se dedicaban a la **mendicidad** y ésta es también una forma de abandono que puede derivar en la **delincuencia**, lo mismo que el trabajo prema-

---

(7) JUTGLAR, A. (1962): *L'era industrial a Espanya*. Barcelona: Nova Terra, p. 203.

---

turo, que tanto perjudicaba a la salud y a la educación de los menores.

Para cuidar la condición laboral de los menores se publicó la **Ley de 13 de marzo de 1900**<sup>(8)</sup> prohibiendo a los menores de 10 años toda clase de trabajo (artº 1) y el trabajo nocturno a los niños de ambos sexos de edad inferior a 14 años (artº 4). Una ley que no es magnánima, como nos dice el Prof. Fernández Soria, ya que fija en 10 años la edad mínima para que los niños puedan ser legalmente empleados, además contradiciéndose, ya que a aquellos que supieran leer y escribir podrían ingresar en la fábrica un año antes.

Una ley que no sólo se preocupa del aspecto laboral del personal infantil, sino también de su instrucción. Se deben facilitar dos horas, no computables del trabajo para, para adquirir la instrucción primaria y religiosa a los menores de 14 años.

Poco tiempo después de la promulgación de esta ley (Real Decreto de 25-5-1900) se insiste en la obligación que tienen los patronos de conceder a los menores de 18 años una hora de tiempo de labor reglamentario para su instrucción elemental. Consecuencia de esta disposición es la creación de escuelas y talleres para los obreros menores. Normativas que se exten-

dían a los obreros adultos que no hubieran recibido instrucción primaria y religiosa (Real Decreto 30-7-1900).

Unas leyes que intentaban la redención laboral de la infancia, pero que no disipaban el abandono y los abusos a que el niño estaba sometido. Además, las leyes no se cumplían en la mayoría de ocasiones, creemos que por no tener asociada pena y por la mano de obra barata de los niños, con lo que su educación quedaba relegada a un segundo término.

Era urgente una verdadera **Ley de protección a la infancia**, que llegó en 1904. Una ley que protege tanto la salud física como moral del niño. La acción protectora se regula de acuerdo con una jerarquización territorial quedando aquella a cargo de un Consejo Superior de Protección a la Infancia, de las Juntas provinciales y de las Juntas Locales .

Casi cuatro años más tarde, en 1908, se publica el **Reglamento** que regulaba esta Ley. Como se recoge en la misma, la protección atañe a la salud física y moral de los niños menores de 10 años, ya sean entregados a la lactancia ajena o mercenaria (Amas de cría), estén en **Casa-cuna, escuela, taller, asilo, etc.** Entre las funciones de esta protección figuran la **inspección** de los centros que recojan a es-

---

(8) GACETA DE MADRID, 14-3-1900.

---

## Dos aportaciones a la educación de menores abandonados y delincuentes a principios del siglo XX: Manuel Siurot y Luis Amigó

tos niños, la **investigación** de los daños o explotaciones a que sean sometidos, la **persecución** de delitos contra menores, “**educación protectora**” para los niños “moralmente abandonados”, “**corrección paternal**” para los rebeldes o delincuentes, **educación e instrucción de anormales, etc.** El ejercicio de estas funciones corresponde a las Juntas y Consejos ya citados.

En este reglamento cuando se recomiendan crear escuelas se indican como más apropiados los sistemas educativos de Froëbel y Manjón.

Hasta aquí la legislación deja traslucir el estado de indefensión que padecía la infancia; desamparo ante la sociedad y ante las leyes emanadas de ella. No en vano el niño quedaba sujeto al derecho penal y **no pocas veces** sometido al régimen carcelario común.

Esta situación de desvalimiento infantil se va a ir corrigiendo gracias al **nuevo espíritu tutelar y protector de la justicia**. Como dice Alicia Pestana, ya no se trata de defender a la sociedad de un daño que pueda ocasionarle un pequeño delincuente, sino del “derecho de todo niño a que le defiendan de los peligros de la ineducación, de todos los trágicos matices del abandono”<sup>(9)</sup>.

Mientras tanto y con objeto de paliar la carencia de organismos apropiados se habían constituido una serie de centros **oficiales** que pretenden atender a la infancia tales como la “Escuela de Reforma y Corrección de Alcalá de Henares”, (establecida por un Real Decreto de 1901), donde los jóvenes debían asistir obligatoriamente a las escuelas y talleres allí establecidos; otro (de 1902) se ocupa de las escuelas-asilo de Madrid; y en 1907 se manda construir en la finca de Vista Alegre de Carabanchel Bajo la “Escuela de Reforma y Asilo de corrección paternal de jóvenes” cuyas obras no finalizarían hasta 1925.

Entre iniciativas **privadas** que pretendían suplir las ausencias estatales en materia de protección infantil. Destacamos la labor realizada por:

La **Escuela o Asilo de reforma Santa Rita** de Madrid. Destinada a la función de corrección paternal y a la reforma de los niños mayores de 9 años a quienes los tribunales declaraban irresponsables y necesitaban de medidas de tutela, de la que hablaremos más adelante.

El **Asilo Toribio Durán**, en Barcelona, donde se practicaba un estilo de vida común, con sistema tutorial de alumnos mayores.

---

(9) PESTAÑA, A. (1925): “El tribunal especial para niños”. B.I.L.E., nº 779, p. 41.

---

Las **Casas de Familia** de José Pedragosa en Cataluña, que intentaban reeducar a jóvenes del medio rural en Granjas agrícolas, dentro de un sistema familiar.

Las **Colonias Agrícolas** de Ramón Albó y la creación de la Obra Tutelar Agraria.

El **Protectorado del niños delincuente** (1916-1926). Auspiciado por Alicia Pestana, al amparo de la Institución Libre de Enseñanza, fundado con intención de aplicar las ideas de Giner de los Ríos y de Concepción Arenal en la corrección de jóvenes delincuentes. Su primer intento sería la creación de la “Escuela de detención” en Madrid, con el fin de evitar a los niños el ingreso en la cárcel<sup>(10)</sup>. Sin embargo esta escuela no pasó de la etapa de proyecto debido a las dificultades financieras. El protectorado tuvo que hacer frente al problema de los niños encarcelados ensayando primero, procedimientos de libertad vigilada, como el sistema de colocación en familias, en las que encontraría un ambiente propicio para su reeducación y después, a través de la fundación en 1920 de la “Casa Escuela Concepción Arenal”. El carácter familiar de esta propiciaba el conocimiento y educación de las aptitudes de los niños excarcelados, en aras de su posterior

inserción en la sociedad con un empleo fijo<sup>(11)</sup>. A diferencia de los reformatorios y escuelas de reforma el aspecto religioso ocupaba una parcela insignificante. Se tendía a una formación ética y laica. La casa-escuela cerró sus puertas en 1924 y dos años más tarde con la implantación del Tribunal para niños en Madrid, lo hizo el protectorado<sup>(12)</sup>.

Producto tardío pero importante de esta nueva óptica es la creación de los **Tribunales especiales para niños** que, si el primero de ellos nace en Chicago en 1899, en España serían reconocidos legalmente en 1918.

La Ley de Tribunales de Menores o Ley Montero Ríos se concibió con la finalidad de excluir a los menores del derecho penal común y al mismo tiempo crear para ellos una jurisdicción especial.

Si tardíos fueron los Tribunales en su creación, más lo fue su puesta en funcionamiento. Al finalizar la guerra civil faltaban casi la mitad de las provincias por tener el suyo, no pudiéndose terminar la implantación hasta 1954 que se abrió el del campo de Gibraltar en Algeciras.

---

(10) PESTAÑA, A. (1923): “*El tribunal especial para niños*”. B.I.L.E., nº 757, p. 195.

(11) PESTAÑA, A. (1920): “*El tribunal especial para niños*”, B.I.L.E., nº 721, p. 103.

(12) PESTAÑA, A. (1926): “*El tribunal especial para niños*”. B.I.L.E., nº 792, p. 76-80.

---

## **Dos aportaciones a la educación de menores abandonados y delincuentes a principios del siglo XX: Manuel Siurot y Luis Amigó**

Tenemos una visión del avance social y legislativo que toma la protección a la infancia y a la juventud a principios del siglo XX hasta que las leyes comienzan a implantarse y las respuestas que se dan en algunas instituciones. Y si hemos visto el plano teórico y oficial ahora trataremos dos iniciativas de protección a la infancia, tanto abandonada como delincuente. Como modelo de cada una de ellas tenemos a Siurot con la redención social de los niños a través de la escuela y a Luis Amigó, reeducador de los niños y jóvenes. No son las únicas que existen en la España de principios del siglo XX, como hemos visto pero nos pueden servir como muestra. Nos ceñiremos a cada una de ellas intentando responder a :

- quién fue cada uno de los promotores
- qué hicieron en el terreno de la educación
- por qué
- dónde
- cómo lo hicieron

### **2.- LA EDUCACIÓN SOCIAL DE MANUEL SIUROT Y LAS ESCUELAS DEL SAGRADO CORAZÓN.**

#### **EL MEDIO**

No sería posible comprender a Siurot (1872-1940), su pensamiento, su personalidad educativa, su obra, sino enmarcándolo en las circunstancias históricas que lo rodearon. El

problema cultural de la España de principios del siglo XX y el marco socio-cultural de Huelva.

La situación de Huelva no era más que un reflejo de lo que ocurría a nivel nacional, sin embargo, estaba caracterizada por otros factores paradójicos, pobreza e industrialización. Existía una población formada en su mayoría por obreros de minas y extranjeros. La riqueza estaba concentrada en manos forasteras, las minas de piritas tenían el 60% de la producción mundial.

Los dueños de las industrias vivían en sus barrios, apartados del pueblo que trabajaba de sol a sol sumido en la incultura, por no poder aprender. Su incultura le hacía vivir en la pobreza y en la miseria, y esto se veía como algo normal. Existían dos mundos contrapuestos en la misma ciudad.

Había familias que vivían en la más extrema necesidad, lo que incidía en el ambiente afectivo y la desunión familiar. El padre se evadía en las tabernas; los niños rondaban por los arroyos y calle, la madre buscaba el pan como mejor podía. El vino hacía estragos en las familias, algo que Siurot ataca sin compasión.

El vino y el paro constituían el círculo vicioso. De esta experiencia familiar surgía un

---

de los problemas que luego impulsaría a Siurot a fundar las escuelas: el abandono de los niños pobres. La libertad en las calles era casi un rasgo característico. El callejeo no era por la necesidad dinámica de la edad infantil, sino también por la necesidad imperiosa de la tristeza, angustia y abandono por parte de las familias.

A esta situación habría que añadirle las huelgas y conflictos obreros ruinosos que sucedieron en Huelva. En 1913 estalla la huelga de Riotinto, a la que se unieron las inundaciones de los campos por los ríos Odiel y Tinto por las lluvias y los conflictos pesqueros con Portugal. La población sufrió un hambre terrible que dejó secuelas importantes. La mitad de los obreros quedaron sin incorporarse a sus trabajos. En 1920 se sucede otra huelga similar. Los más directamente afectados fueron los niños pobres.

En esta tesitura las necesidades de los niños se centraban en dos barrios, uno tremendamente pobre donde no había escuelas “El Polvorín” que agrupaba a unos 4.000 vecinos y otro donde existía un ambiente contrario al catolicismo, San Francisco. Así Siurot en la medida en que se sentía identificado con el pueblo iba creando una conciencia social que le permitió hacer de la solidaridad un principio

básico de sus relaciones humanas frente a las necesidades sociales.

### **VIDA Y OBRA**

Y llegados a este punto podemos preguntarnos ¿Quién fue Manuel Siurot Rodríguez? Fue natural de La Palma del Condado (Huelva), que llegó a ser un prestigioso abogado, que en la plenitud de su vida y de su posición social lo dejó todo para educar a los niños pobres y abandonados, fruto de la situación industrial de Huelva.

En el ámbito de las actividades de Siurot en Huelva hay que resaltar el ejercicio de la abogacía, interviniendo en numerosos casos. Durante un bienio fue juez municipal y magistrado suplente. Pero su acontecimiento más importante fue su boda en 1901 y el nacimiento de su única hija en 1903. Y no termina aquí su actividad pública, fue representante de los conservadores en el Ayuntamiento en 1901 y posteriormente Teniente Alcalde

Todas éstas ocupaciones no le quitaban tiempo para dedicarse a su afición favorita: la literatura. Fue miembro destacado de la Asociación de la Buena Prensa, escribió versos, artículos en periódicos como ABC y El Debate de Madrid o El Correo de Andalucía de Sevilla y disfrutó de la amistad de Juan Ramón Jiménez, Los Hermanos Álvarez Quintero, Ja-

---

## Dos aportaciones a la educación de menores abandonados y delincuentes a principios del siglo XX: Manuel Siurot y Luis Amigó

cinto Benavente, Gregorio Marañón o José María Pemán. No abandonó la afición literaria durante toda su vida, recibiendo el premio “Mariano de Cavia” en 1926 y miembro de la Real Academia de Buenas Letras en 1936 .

En numerosas ocasiones acudió a dar conferencias y discursos de gran impacto en la intelectualidad de su tiempo. Destacaron los pronunciados en el Ateneo de Sevilla (1915), en el Teatro Llorens con motivo del tercer centenario de la muerte de Cervantes (1916), en la sesión de apertura del Congreso Nacional de Educación Católica, con presencia de los reyes y del gobierno de la nación(1924) o el pronunciado en la Asamblea Nacional, por el que consiguió que el gobierno subiera el sueldo a diez mil maestros de derechos limitados (1928).

Su actividad literaria fue prodiga. Publicó:

(1912) *Cada maestrillo...*, con un contenido pedagógico-didáctico

(1913) *Cosas de niños*, lleno de ricas sugerencias para llegar al corazón de los niños.

(1916) *Mi relicario de Italia y La Romería del Rocío* con extraordinarias descripciones

(1923) *Luz de las cumbres y resplandores de la Cruz*, donde pone de manifiesto su vida interior.

(1924) *La emoción de España*, una de sus obras más conocidas, donde da muestra de gran patriotismo y declarada “libro de texto en las escuelas oficiales”

(1925) *Sal y Sol*, dentro de la narrativa picaresca, obra llena de amenidad, destreza y gracia andaluza.

(1932) Escribió otras dos grandes obras como *la obra maestra de España* compendio de sentir americanista, son un conjunto de conferencias y artículos realizados a principios de siglo

*Las dos Castillas*, encuadrándose con esta obra dentro del grupo andaluz de la generación del 98.

(1935) Expuso una serie de ideas variadas en *Filosofía en gotas*, (1936) recogió sus charlas emitidas por Radio Sevilla en los primeros meses de la contienda bajo el título *Mis charlas ante el micrófono del General*.

(1937) Un año después publicó *La nueva emoción de España*, que era una adaptación al libro de lectura en las escuelas nacionales desde 1930.

Finalmente escribió el libro *España*, obra todavía inédita.

Su preocupación por la educación de los niños abandonados no surgió espontáneamente. Pertenecía a las Conferencias de San Vicente

---

de Paúl y al Centro Católico Obrero, ambos dentro de la vertiente de la Acción Social Católica de Huelva. Citamos ambas obras por la influencia en la vocación pedagógica de Siurot y dentro de ellas desarrolló actividades previas a la fundación de las escuelas del Sagrado Corazón. Dentro de las actividades realizadas podemos citar la creación de una escuela de párvulos para niños pobres y una escuela elemental para 150 niñas de la clase obrera.

Su **entrega a la causa social de los pobres** halló su canal más apropiado en el Centro Católico Obrero, similar a los Círculos Católicos Obreros del Padre Vincent. Sus esfuerzos se centraban en recolocar a los obreros, proporcionar pan más barato y casas más higiénicas a los pobres, y enseñarles los conocimientos más rudimentarios. Desde un principio se impartían clases a más de 100 hombres que acudían allí buscando su redención social. Siurot no sólo enseñó a los obreros sino que trató de difundir esta iniciativa por los pueblos de la provincia.

Siurot estaba **convencido del poder de la escuela popular como medio de regeneración social y moral**. Sus actividades sociales le ayudaron a conocer las peculiaridades y necesidades más acuciantes de la escuela local. Y pudo realizar su obra gracias a la colaboración del Arcipreste de la capital que llegaría a

Huelva en 1905. No puede separarse en los orígenes de las Escuelas a las figuras de Don Manuel González y Manuel Siurot. Dos figuras que tenían en común la preocupación por los problemas de hambre, falta de higiene y de viviendas dignas, el estado de miseria en que permanecían los obreros, el abandono de los niños y la incultura que les condenaba a reproducir tal situación de pobreza.

Para poder colaborar en esta situación comenzaron a publicar una revista quincenal de acción social *El Granito de Arena*, que más tarde pasaría a ser portavoz de las Escuelas, donde Siurot colaboraba asiduamente.

Sin embargo el hito que marcaría su vida fue la visita a Granada en 1907 a las Escuelas del Ave María. Viajó a aquella ciudad para dar una conferencia en la Asamblea de las Corporaciones Católico-Obreras. La imagen de Manjón como **modelo de acción social, regenerador del pueblo** y cristiano en sus principios y en sus fines le influyó sobremanera.

Las razones que impulsaron la fundación de las escuelas fueron las siguientes: a partir de la visita a Granada piensa que la regeneración social había que cimentarla en la educación de los más pequeños y desfavorecidos. El espectáculo de estos vagando por las calles, por el muelle, la taberna le indicó los derroteros por los que había de dirigir su obra regeneradora.

---

## Dos aportaciones a la educación de menores abandonados y delincuentes a principios del siglo XX: Manuel Siurot y Luis Amigó

Así pensó que había que poner en práctica nuevos métodos de enseñanza que atrayeran a los niños, había que hacer la escuela de otra forma para que fuera más eficaz. Ya que la existente no favorecía el acercamiento del niño.

Los motivos religiosos también fueron importantes, era necesario contrarrestar la incredulidad, la burla por lo religioso y lo anticristiano que ven en sus padres.

Sus escuelas fueron escuelas de vida y para la vida. Unas escuelas, en términos de Freire, para los “desharrapados de Huelva”, llevando a la práctica en su tiempo el lema de Joaquín Costa “escuela y despensa”.

De esta forma Siurot se introdujo de hecho en el movimiento regeneracionista de la España de comienzos del siglo XX, sacrificando de una forma casi rebelde su carrera, su porvenir sus intereses y sus aficiones particulares a la causa de la redención de los niños pobres a través de la educación.

### **PERÍODO FUNDACIONAL (1908-1916)**

En 1908 se inauguran las primeras Escuelas. Siurot decide ejercer de maestro sin serlo. Se va haciendo día a día, es autodidacta. Pero para ello contaba con un conjunto de cualidades, disposiciones y aptitudes que unidas a su decisión surge un auténtico pedagogo. El mis-

mo dice que se dejaba guiar por la constancia, la experiencia y el sentido común.

Para compensar su falta de conocimientos pedagógicos y como urgencia del contacto con los niños y la necesidad de actuar empleó la observación; como experiencia reflexiva, consciente y activa.

En realidad Siurot fue a la vez maestro y alumno, en este aprendizaje fue conociendo la psicología del niño. La eficacia de su actuación tuvo su raíz en el respeto del ritmo del alumno, de sus necesidades y exigencias, gustos y debilidades, aptitudes y disposiciones.

La metodología siurotiana, es en parte fruto de la iniciativa y de la experiencia vivida: el juego como instrumento educativo, los premios y castigos, el lenguaje que debe usar el maestro, el contacto con la naturaleza, el gráfico, el libro de texto.

Toma una postura escéptica ante los pedagogos que ofrecen muchos discursos como Platón, Spencer, Hegel, Krause...pero de poca experiencia práctica. De estos teóricos Siurot piensa que no han visto a los niños más que en la calle y en las visitas.

Después de lo dicho Siurot pensó en unas escuelas con las siguientes características:

**Gratuitas.** No podían ser de otra forma, dada la situación de Huelva a principios del siglo

---

XX. Había que empezar por ofrecer una enseñanza gratuita a los más necesitados. La gratuidad no incluía sólo la enseñanza, sino el material didáctico para todos los niños, cualesquiera que fuesen las ideas y sentimientos confesionales de sus padres.

**Populares.** Las escuelas fueron populares en sus orígenes y en su finalidad, eran sufragadas por el pueblo y para los niños de las clases más pobres y necesitadas.

**Sociales.** Siurot era consciente de que con la escuelas iba a ofrecer una formación a unos niños que de otra manera quedarían sumidos en el analfabetismo y con ello se eleva el nivel cultural de sí mismos y del país. Es una labor regeneradora.

**Cristianas** La dimensión religiosa fue algo consustancial de las Escuelas el partía de la frase Se preparaba a los niños para ser hombres completos y el aspecto religiosa era uno más en la formación de su persona.

Ciertamente el humanismo cristiano constituyó la base de la pedagogía siurotiana y sobre esta base construyó unas Escuelas basadas en el amor, en la solidaridad, en la alegría y en el sentido común.

### **CREACIÓN DE LAS ESCUELAS DEL SAGRADO CORAZÓN**

Bajo la denominación de Escuelas del Sagrado Corazón se incluían las escuelas del Ba-

rrío de San Francisco y las del Barrio del Polvorín.

La primera escuela que se creó fue la de San Francisco (1908). Aquí fue donde Siurot desarrolló más directamente su labor, aunque las otras fueron dirigidas por él.

En esta fecha apareció por primera vez la revista El Granito de Arena, que se convertiría en el portavoz de las escuelas.

Se inauguraron en 1908, constaban de 6 aulas, espaciosas, ventiladas y alegres, un patio amplio, en el suelo y en las paredes trazadas figuras y mapas, ideados por Andrés Manjón, en el suelo del patio dos mapas de alto relieve de España y Huelva, en el que se ven al natural las cordilleras, ríos, mares. Eran una copia de las escuelas del Ave María.

Son las escuelas donde se desarrollan con más plenitud todos los principios pedagógicos de Siurot.

Al comenzar la guerra civil las escuelas de San Francisco fueron saqueadas. Pero no sucumbieron. Un grupo de antiguos alumnos que habían formado la "Asociación de Antiguos Alumnos de las Escuelas del Sagrado Corazón" iniciaron las obras de reconstrucción. Se abrieron las puertas a dos clases de párvulos (marzo 1937) Y finalmente en el curso 1937-

---

## Dos aportaciones a la educación de menores abandonados y delincuentes a principios del siglo XX: Manuel Siurot y Luis Amigó

38 se abrieron las puertas a todos los niños de Huelva, con preferencia de los mas pobres.

Después de intensas gestiones el Ministerio otorgó cuatro plazas de maestros nacionales en 1945 con destino a las escuelas dependientes del Patronato. Las escuelas vieron cumplidas así sus esperanzas de supervivencia con el nombramiento de los primeros maestros, antiguos alumnos de Siurot y con ello quedaban atrás tres lustros de zozobras.

Bajo la protección del mismo Patronato, las escuelas siguen existiendo como centro de primaria y secundaria.

En el **Barrio del Polvorín (1909)** la población había aumentado considerablemente. El estado de sus vecinos era deplorable, a lo que se unía la carencia total de escuelas. Por este motivo al igual que en el barrio de S. Francisco se procedió a crear una escuela. Al igual que en la anterior con las donaciones, en tres meses pudo abrirse. Entre los donantes más destacados estaba Rufino Blanco, con envío de material didáctico.

Esta escuela atendía a 200 niñas y párvulos durante el día y a 100 adultos por las noches. Los ingresos de Siurot por la venta de sus libros *Cada maestrillo y Cosas de niños* fueron a parar a la construcción de la colonia.

El arcipreste pretendía desde un principio que esta escuela fuera dirigida por una congregación. Tardó seis años en conseguirlo (1915), hasta que la madres teresianas, fundadas por Enrique Ossó y Cervelló se hicieran cargo de la misma. Poco a poco la escuela se fue escindiendo paulatinamente de sus orígenes hasta convertirse en un colegio con todas las características propias de la Congregación que la dirigía. Actualmente es un colegio subvencionado dirigido por las mismas religiosas.

Convencidos de que el huerto podía contribuir a mejorar la educación integral de los niños, se emprendió la construcción de la primera **Granja agrícola para la escuela de San Francisco en 1908**. La misma tenía viveros de plantas y árboles útiles, zonas de secano, zonas de leguminosas, floricultura con invernadero, zonas de recreo, juego, gimnasio y clases para los alumnos. En poco tiempo se obtuvieron resultados, además de la madurez que los alumnos adquirían al enfrentarse a responsabilidades, los productos que en casos de buenas cosechas aliviaban las necesidades de los hogares.

Como las necesidades de alfabetización en el barrio del Polvorín eran muchas, solicitaron a la Compañía Riotinto unos terrenos de 10.000 m<sup>2</sup>., para instalar otra Colonia agrícola para niños pobres, en total contacto con la na-

---

turalidad y en la línea del pensamiento de la Escuela Nueva. En **1911** se inauguraron las nuevas escuelas y la **Granja agrícola del Polvorín**. La organización fue idéntica a la del Barrio de San Francisco. Todos los aperos de labranza fueron donados, lo mismo ocurría con los animales domésticos que los niños cuidaban en ambas granjas. La corriente de simpatía que producían estas escuelas hacía que de todos los lugares de España llegaran apoyo material y estímulo a esta obra de **regeneración social y educativa**.

La cara de éxito de las granjas ocultaban los esfuerzos de los fundadores por mantenerlas. El problema se agravó cuando Don Manuel González fue nombrado Obispo auxiliar de Málaga en 1916. Convencido de que la clave de la escuela es el maestro no dudó en dedicar tiempo y esfuerzo a la creación del Internado de Maestros. Como consecuencia las granjas fueron languideciendo hasta desaparecer en los comienzos de la década de los veinte.

### **El Internado gratuito de maestros “La Milagrosa”.**

La creación de este internado gratuito de maestros en **1918** podemos considerarla como la obra más trascendente llevada a cabo por Siurot. La empresa fue muy costosa, máxime cuando había que mantener las obras escolares creadas anteriormente. Pero la renovación de

la escuela que el soñaba pasaba por la formación completa de los maestros. Estaba convenido que el maestro era la pieza clave de la escuela.

Para el establecimiento del Internado Manjón no cesaba de animarlo a que lo creara en Sevilla, Siurot decidió hacerlo en Huelva. Para ello inició la publicación de la revista *Cada maestrillo* (que sería el órgano portavoz de las escuelas y del internado) para iniciar las obras. El primer número salió el 15 de octubre de 1918.

Las obras se comenzaron en una zona aneja de la escuela de San Francisco. Para formar maestros destinados a sus escuelas y a otras a su semejanza crea el Internado de maestro, destinado a niños pobres y para formar maestros cristianos. Siurot conocía los inconvenientes de un **internado**, sin embargo piensa que es la única manera de formación y educación positiva para los alumnos que allí había, en unas condiciones familiares tan poco estimulantes en todos los órdenes (económico, moral, afectivo e intelectual). En relación a esta pobreza se imponía la **gratuidad**. Sólo se requería tener la capacidad suficiente para rendir intelectualmente y buen comportamiento moral. Para el interno la única preocupación era su preparación y su formación. No era una carga económica para la familia. Toda la responsabili-

---

## Dos aportaciones a la educación de menores abandonados y delincuentes a principios del siglo XX: Manuel Siurot y Luis Amigó

dad recaía en la institución. En un principio el internado se inauguró con quince alumnos y una pequeña subvención. En breve alcanzaría su matrícula, cuarenta alumnos. A los que sumarían mil niños en sus escuelas, veintidós sueldos de maestros, todo ello bajo la responsabilidad económica de Siurot.

El Ayuntamiento y la Diputación otorgaron sendas subvenciones desde 1917 hasta 1924 (2.500 ptas. Anuales). Estas ayudas aunque insuficientes, significaban un reconocimiento y un acicate para la obra siurotiana. En estos tiempos, la entrega por la obra de regeneración popular encontró eco en los medios oficiales, por ello el gobierno le concedió desde 1920 una subvención para las escuelas y el Internado (15.000 y 10.000 pesetas).

Y en 1927 se clasificaban tanto las escuelas como el internado **entidad benéfico-docente** de carácter particular. Un espaldarazo político que habría de durar poco por los acontecimientos políticos que se avecinaban al comenzar los años treinta.

El prestigio del Internado llegó a la Corte, era necesarios buenos maestros, ante la falta que tenía la escuela española de ellos. Esto hizo que algunos gobernantes ofrecieran la posibilidad de trasladar el Internado a Madrid don-

de se convertiría en foco de irradiación pedagógica a nivel nacional. Sin embargo las negociaciones no llegaron a consolidarse

Con la llegada de las II República se le retiraron todas las ayudas oficiales, incluida la consideración de entidad benéfico-docente. Son tiempos difíciles para el internado que en 1934 ve como sale su última promoción. Al final de su vida habían del internado 400 maestros.<sup>(13)</sup>

En la formación de maestros intentaba armonizar la **preocupación cristiana de la educación como servicio a la patria y la renovación de España**. En las Normales, decía, les enseñan a los muchachos las asignaturas de la carrera pero no les forman el carácter. Así les instruyen, pero no les educan. Siurot no duda en solucionar esta deficiencia al crear su internado, cuya finalidad sería completar la formación del maestro. La Normal les daba la ciencia, opinaba Siurot, el Internado los hacía hombres. Por eso la formación del internado debe ser **práctica, moral, patriótica y religiosa**.

El cometido de los maestros, además de su formación integral, era ayudar a los maestros de grados inferiores de las Escuelas. Así se cubría un objetivo: las prácticas de enseñanza, antes de la dedicación definitiva a la docencia.

---

(13) SIUROT, M. (1937): *Mis charlas en el micrófono del general*. Cádiz: Establecimientos Cerrón, p. 47.

---

## DIDÁCTICA SIUROTIANA

Siurot no inventó ningún sistema de enseñanza. El mismo decía que no tenía nada que aportar a los clásicos postulados de la enseñanza. Fue el creador de un estilo didáctico muy personal, con resultados sorprendentes.

Siurot bebió de las fuentes manjonianas y salesianas y de ellas extrajo las pautas pedagógicas didácticas, pero ello no fue obstáculo para que las enriqueciera con sus sello personal. En su método prescindió de todo dogmatismo y consideró al niño como lo que es: un niño. Se apoyó en el sentido común y en la observación atenta de los niños, estudiando sus necesidades vitales, individuales y sociales y sus posibilidades.

En un principio, tras la visita a las del Ave María, la intención de Siurot era imitar o al menos reproducir en lo posible las escuelas granadinas. Es un hecho que el mismo no oculta. Así las obras del edificio se hicieron según el modelo de Granada, ventilación, espaciosidad, patio, luz, gráficos... todo expresaba el pensamiento manjoniano. Hasta aquí Siurot dependió de Manjón, el dio un salto en el vacío, no sabía nada de educación, tan sólo tenía el firme propósito de educar a los niños pobres y era profano en la materia. Con el paso de los años, Manjón llega a decir que Siurot ha copiado su sistema de enseñanza y que lo

ha superado. Por ejemplo el sistema basado en el gráfico de Manjón era copiado literalmente, pero Siurot tuvo otros principios novedosos como veremos. Por ejemplo, el filatélico para enseñar geografía, una forma peculiar de usar el lenguaje, la valoración del niño y del maestro, etc. Todo esto es la base de una metodología pedagógica, no se puede decir que es sin más una copia del Ave María.

Siurot no fue un plagiador o un imitador de Manjón, sino que tuvo su personalidad y originalidad en desarrollar y exponer cuanto de base recibió de Manjón y cuanto de intuición obtuvo por la observación y la experiencia.

La originalidad de Siurot se refiere al proceso educativo, que en muchos casos era elaborado por propia intuición.

Su saber pedagógico fue el fruto de una autorreflexión, día a día sobre su praxis educativa.

### *Objetivos*

Con la clara finalidad de hacer a sus alumnos más valiosos, más buenos y más felices. Siurot buscó los medios para alcanzarla o los ingenió él mismo, en una permanente actitud de investigación en la acción. Las granjas escolares, la prensa en la escuela, la coeducación, la importancia de la etapa preescolar, la orientación personal, escolar y profesional, la

---

## **Dos aportaciones a la educación de menores abandonados y delincuentes a principios del siglo XX: Manuel Siurot y Luis Amigó**

evaluación inicial, formativa, cualitativa y orientadora y la promoción ajustada en el tiempo y garante del éxito personal y académico de sus alumnos, son tan sólo unos cuantos indicadores de su buen hacer pedagógico, fruto de aquella búsqueda incesante y de la entrega sin condiciones a su vocación de maestro.

### **PRINCIPIOS DE LA PEDAGOGÍA DE SIUROT**

**El amor y el respeto al niño**, que descansa en la confianza entre el educador y el educando. La pedagogía de Siurot podría llamarse “pedagogía del corazón”, sin sensiblerías, un amor desinteresado que ayude a superarse al niño. El amor al niño se basa en un profundo conocimiento de su alma. Fruto del amor al niño, fruto del conocimiento profundo de su alma está el respeto. Una manifestación de esto es la supresión total de los castigos físicos.

**La alegría**. Siurot consideraba la alegría como una actitud docente, que debiera ser realidad en todo maestro, independientemente de su confesionalidad. La alegría ha de extenderse a todos los elementos organizativos de la escuela. La alegría era preferible incluso anterior a la misma enseñanza. Las condiciones personales de Siurot y las condiciones de vida de sus niños reclamaban una escuela donde la alegría fuera la otra cara del amor hacia ellos. La alegría de las escuelas siurotianas no sólo

impregnaba el ambiente sino también la enseñanza que en ella se impartía.

**La actividad y el interés del niño**. La actividad que debe brotar del niño, partir del interés del niño. En consecuencia el educador debe cambiar sus funciones entre las que destaca la observación del niño, fomentar su curiosidad, ayudarle a dar respuesta a sus propios interrogantes, crear un clima de confianza y libertad para que el niño pueda desarrollar espontáneamente su actividad, olvidarse de los exámenes para no perder de vista la acción tutorial y estar dispuesto a aprender de los alumnos.

En las escuelas siurotianas la actividad del niño es algo consustancial al aprendizaje. El aprendizaje se hacía de forma activa mediante el juego. No empleaba el memorismo ni los libros de texto, sino que escribió sobre sus experiencias para que otros pudieran aprender de ellas. Las escuelas siurotianas cultivaron y propiciaron desde sus comienzos los métodos activos, incardinados en la línea más ortodoxa de la escuela activa.

**La libertad y la espontaneidad**. Siurot no fue nada dogmático, partió de los niños que tenía delante, cultivando sus intereses espontáneos en un clima de libertad. Se dio cuenta de que el esfuerzo espontáneo del niño está basado en el interés. Por ello criticaba la escuela

---

tradicional, que sofocaba la libertad y espontaneidad del niño. Pudo hacer interesantes apreciaciones de la observación directa acerca de la psicología infantil.

El grado de intervención en la educación del niño será proporcional al nivel madurativo del alumno: a menor maduración, menor intervención y viceversa. El maestro sólo debía intervenir ayudando al alumno al “alumbramiento” al estilo socrático del interior del alumno.

**La religiosidad.** Si echamos una mirada a la situación de Huelva a principios del siglo XX no nos extraña lo más mínimo que la religiosidad fuese un principio rector, a la vez que un elemento integrador de la pedagogía de Siurot. La religiosidad de Siurot es sencilla y basada en los principios del Evangelio, Siendo consciente que cumpliendo los principios evangélicos podría conseguir una sociedad más humana y fraternal. **Este principio es el que aparta a Siurot de los seguidores de la Escuela Nueva.** Otro aspecto le hace incluir la religión en la educación de sus niños. Pretendía formar hombres integro. La pedagogía de Siurot buscaba la felicidad de los hombres, es decir formar su humanidad.

**El patriotismo.** Este principio rector de la pedagogía de Siurot tiene su fundamento en el propio sentimiento de amor a España que alentó toda su obra pedagógica. Las circunstancias

que le tocaron vivir lo hicieron muy sensible a la regeneración de la patria española. Siurot reaccionó a los males que aquejaban a la España de su tiempo aceptando con sacrificio y abnegación la tarea que emprendió.

El patriotismo de Siurot tiene que ver con los principios de la Escuela Nueva cuando se indica que hay que preparar a cada niño, a cada futuro ciudadano, capaz de cumplir con sus deberes para con la patria y con la humanidad. Y esto es lo que subyace en el pensamiento de Siurot, cuando dice que la educación es hacer hombres buenos y ciudadanos dignos.

En el terreno práctico intentó inculcar en sus alumnos el amor a la patria escribiendo el libro **La emoción de España**. En las escuelas siurotianas se educaba a niños españoles, que sintieran amor a la patria que les vio nacer, que tuvieran confianza en su valer individual y en el de la raza y que se lanzaran a la realización de obras que redundaran en provecho propio y en honor de la patria.

#### *La coeducación.*

### **ASPECTOS ORGANIZATIVOS**

**Educación física.**- Siurot vivió muy de cerca los problemas del pueblo. La imagen de los niños hambrientos, mal nutridos le preocupaba. Por este motivo en su escuela antepusieron en todo momento la satisfacción de las necesi-

---

## Dos aportaciones a la educación de menores abandonados y delincuentes a principios del siglo XX: Manuel Siurot y Luis Amigó

dades elementales de los niños, comida y afecto, a cualquier otras, por muy pedagógicas o espirituales que fueran. Por esta razón no podía obligar a unos niños débiles ejercicios que no sería capaz de hacer por su debilidad. No obstante la e. Física ocupa un lugar importante en las escuelas. Que ahora veremos:

**A) La higiene.** El orden y la limpieza fueron constantes en las escuelas, siendo motivo de satisfacción de todos los que las visitaban. Tampoco olvidaba la higiene personal de los niños, como condición indispensable para un buen desarrollo físico. Se hicieron aseos en la escuela para la limpieza de los niños y tomaban baños de sol mientras estudiaban en el patio.

**B) Escuelas al aire libre.** La enseñanza de Siurot se impartía al aire libre. Era su deseo y se llevaba a cabo siempre que las condiciones climáticas lo permitían. En este sentido Siurot se adelantó al Congreso Internacional de Escuelas al aire libre celebrado en París en 1922. Sus escuelas fueron al aire libre desde su fundación. Era un medio sano y ayudaba al buen desarrollo físico de los niños que se fue consolidando a lo largo de sus años de experiencia, **en la línea de la escuela activa** .

El trabajo manual de los niños en las granjas agrícolas de las escuelas era también considerado como otro elemento integrante de la

educación física. Siurot destaca la transformación que el trabajo en las granjas producía en los sentimientos y carecer de los niños, resaltando además el beneficio que ello suponía para su propia salud.

**C) El juego.** El juego constituyó junto a lo anterior una baza muy importante que Siurot supo emplear con maestría y como medio de educación en sus escuelas. En el campo de la educación física el juego se convertirá en el contenido por antonomasia y un prerequisite para la educación intelectual. El niño en sus primeros años acude a la escuela a jugar y una vez cubierta esa necesidad a aprender. La maestría de Siurot sabía armonizar de tal forma ambas facetas que el niño jugaba aprendiendo y aprendía jugando.

En la Educación Física el juego era parte importante, podemos decir que ocupa un rango comparable al que le daba Rousseau. Había que favorecer los juegos de los niños con la afirmación que el niño no estará mas ocupado que cuando juega.

Una nota de originalidad fue la de practicar el fútbol, algo insólito en las escuelas de aquel momento. No podemos dejar de recordar que el primer equipo de fútbol que se creó en España fue el Huelva. Era un juego muy higiénico y saludable que se practicaba en la Granja Agrícola.

---

**Educación Intelectual.**- La intención de Siurot no se centró en la transmisión de conocimientos, sino en el perfeccionamiento de las facultades internas del niño. En las escuelas la educación intelectual ocupaba un lugar muy destacado, pero siempre en solidaridad con otros ámbitos de la educación integral, exigida por el desarrollo del perfeccionamiento armónico de la persona. La pedagogía de Siurot era paidocéntrica y como tal intentaba desarrollar todas las facultades. Por otro lado el matiz social de la pedagogía siurotiana hacia que dicho desarrollo no fuera ciego, sino que estuviera dirigido a conseguir una sociedad mas humana.

A través de sus escritos podemos comprobar como Siurot hacia el desarrollo de la inteligencia y del mejoramiento de la bondad de la persona los dos polos del proceso de la educación integral que el aplicaba en sus escuelas. Para él la inteligencia y la bondad son dos características humanas que se encuentran íntimamente relacionadas y hay que desarrollar conjuntamente en la educación.

El fin de la educación intelectual es hacer pensar al niño, primero con ayuda del maestro y luego por su cuenta.

Los contenidos estaban organizados según una **secuencia lógica** (de lo más simple a lo más complejo) a la **evolución psicológica** de

los alumnos (De lo concreto a lo abstracto), o a su **experiencia** del entorno (de lo próximo a lo remoto). Al mismo tiempo la selección de los mismos estaban en total consonancia con los principios de la didáctica moderna.

La **graduación escolar** se llevaba a la práctica en las Escuelas del Sagrado Corazón, mucho antes que se implantarían en Huelva. La graduación en estas escuelas no era rígida y si respetuosa con el ritmo de aprendizaje de cada alumno, teniendo en cuenta asegurar a cada niño un progreso continuo en un frente irregular. Los grados estaban más acordes con los actuales de ciclo, es decir, los grados en las escuelas de Siurot era unidades temporales variables, que permitían una mayor adaptación a los procesos de enseñanza (y una mayor flexibilidad en la organización escolar y en la promoción de los alumnos).

Como consecuencia de este tipo de graduación flexible, cada niño avanzaba de forma irregular y personal en las distintas materias, siempre en función de su capacidad. El progreso mas lento no implicaba ningún matiz sancionador; sólo implicaba mas tiempo para alcanzar el dominio de los aprendizajes básicos propios del grado. El trabajo multinivel dentro de una clase constituía, pues, una norma de actuación para todos los maestros de las Escuelas de Siurot.

---

## Dos aportaciones a la educación de menores abandonados y delincuentes a principios del siglo XX: Manuel Siurot y Luis Amigó

**El currículum.**- El contenido curricular de las escuelas estaba fundamentado en la realidad del niño y del entorno. Recordemos la instrucción de la agricultura, la mecanografía, la telegrafía y los idiomas. Según el mismo contaba consistía en leer, escribir y contar, amar a Dios y al prójimo y rezar y amar a la patria y saber algo de su historia, amar a la lengua y saber algo de su gramática, conocer algo del universo, más nuestro planeta, más a España, más a la provincia y finalmente conocer nuestros huesos, nuestro organismo y nuestras funciones.

Respecto al material didáctico, contaban con una extensa biblioteca, una colección de vaciados de yeso, los telégrafos, la ciclostyl, un maquina de cine, instrumentos musicales, balón de fútbol, ábacos, unidades del sistema métrico decimal, cuerpos geométricos, abecedarios de marquetería, laminas de fisiología y astronomía.

**Educación moral.**- La educación que desarrollo el aspecto físico e intelectual del educando no es completa. La formación moral es el culmen de toda educación. Y para Siurot se basaba en los principios evangélicos. La educación moral se basaba en la voluntad y en la libertad del niño. La voluntad que es la facultad moldeadora de la persona. Y en las escue-

las se armonizaba la libertad y la espontaneidad.

**Educación religiosa.**- Siurot fue un hombre profundamente religioso, la religiosidad fue algo constitutivo de su personalidad que proyectó en sus escuelas. Él defiende la educación religiosa como algo que forma parte de la educación integral de la persona. En las escuelas la formación tenía un carácter muy práctico, era una formación sencilla y sólida.

**La educación para el ocio.** Los niños se divertían tanto en la escuela que los domingos eran días de aburrimiento. Desde la escuela se pretendía ayudar al niño a que utilizara de forma provechosa y divertida el tiempo libre de sus vacaciones. En todo caso se les dejaba abiertas las puertas del colegio para que pudieran jugar y quitarse de las calles. Porque además de los malos ejemplos, era incluso maltratado por los municipales.

Para el divertimento de los niños se hacían obras de teatro, en las que los niños y maestros hacían de carpinteros, escenógrafos, actores o taquilleros, por otra se les ofrecían clases de dibujo, música, paseos y trabajos de granja, mientras que la Banda infantil hacía excursiones artísticas por algunos pueblos.

La música fue una de las actividades que más sobresalió en las escuelas. Puede decirse

---

que nacieron con ella. Al año de su creación se formó el orfeón infantil, que ensayaba diariamente.

La actuación del orfeón era imprescindible en todos los actos recreativos y religiosos de las escuelas. Muy esperadas eran también las intervenciones de la banda de cornetas y tambores. Ambas agrupaciones se formaron sin costo alguno para las escuelas. Los maestros de música consiguieron grandes éxitos con los pequeños, la primera actuación fue en la inauguración de la granja agrícola de la Escuela de San Francisco.

La maestría de los niños fue tal que eran llamados para intervenir en actos de los pueblos de alrededor. Los ingresos obtenidos les servían para mantener los instrumentos en buenas condiciones.

**Iniciación Profesional.** Sería más adecuado hablar de orientación profesional que de iniciación. Las escuelas del Sagrado corazón estuvieron siempre abiertas al entorno. Esto hizo que pusieran a los alumnos en las mejores condiciones para insertarse en aquella sociedad que les esperaba, y una vez en ella, mejorarla. Pretendía formar hombres, no sólo a leer y escribir.

Y a este ideal respondieron, en parte, la creación de las bandas de Música, las Granjas agrícolas y más tarde el Internado de Maestros. Con ser las escuelas un centro de colocación donde acudían conocedores de la obra de Siurot para sus empresas o comercios no se respondía a otras demandas que las de la sociedad onubense de la época requerían. Para satisfacer otras demandas se introdujeron en ellas los aprendizajes de la telegrafía, la mecanografía y del idioma inglés.

### **¿Qué resonancia tuvieron las escuelas católicas de Siurot?**

Manuel Siurot renovó e innovó aspectos muy concretos de la escuela en el terreno organizativo, curricular y pedagógico, y perfiló un estilo didáctico reconocido y alabado más por extraños que por los de casa. La prensa nacional e internacional encumbraron sus méritos y la eficacia de la metodología de Manuel Siurot. Expresiones como la de Manjón en su visita a las Escuelas en 1913 "*Aquí veo mis escuelas corregidas y mejoradas*"<sup>(14)</sup>, patentizan sin la menor duda, que Siurot había llegado a lo más alto en la nueva pedagogía.

Siurot no ha dejado un compendio doctrinal ni un sistema teórico práctico de la educación.

---

(14) MONJE BERNAL, M. (1942): *Siurot. El ambiente. El hombre. La obra*. Cádiz: Establecimientos Cerón, p. 126.

---

## Dos aportaciones a la educación de menores abandonados y delincuentes a principios del siglo XX: Manuel Siurot y Luis Amigó

Fue un renovador en la escuela, un regeneracionista heredero de la escuela Nueva y de la Escuela Activa.

Educar es algo más que enseñar. Lucha por la recuperación de la fe en la educación.

La pedagogía siurotiana es hoy un hito para prevenir el fracaso escolar y garantizar el éxito de cualquier intento de renovación que pretenda educar.

El niño debe ser la medida de toda la actividad pedagógica, que tiene estos tres puntos de apoyo:

- Conocimiento del niño
- Amor pedagógico
- Acción educativa comprometida.

El maestro este debe estar muy por encima de los contenidos, de los recursos y de los métodos propuestos. Y se reclama lo mismo que entonces la dignificación de la figura del maestro-educador.

Nunca debe anularse la curiosidad y la alegría de vivir de los alumnos, donde se haga no merece el nombre de institución educativa.

La necesidad del conocimiento del niño y de unos objetivos donde conducirlo en el marco de la relación afectiva; la importancia de

motivar a los alumnos, apelando a sus intereses y necesidades; y la eficaz rentabilidad de unos contenidos significativos, ofrecidos de manera lúdica, son presupuestos ineludibles que las escuelas siurotianas descubren como aspectos intervinientes en el proceso de investigación en el aula.

### **3.- LA REEDUCACIÓN DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD. LUIS AMIGÓ Y FERRER Y LA PROTECCIÓN DE MENORES.**

Luis Amigó y Ferrer nace en Masamagrell (Valencia) en 1854, realizó estudios de Humanidades y Filosofía en el Seminario de Valencia y en 1874 se trasladó a Bayona (Francia) donde tomó el hábito capuchino, más tarde se ordenó sacerdote. En 1879 fue enviado a Santander, y allí entre otros cometido tenía el de visitar el penal y es donde concibe la idea de fundar una *Congregación destinada a proponer métodos más humanos en la rehabilitación de los delincuentes, sobre todo de los menores* <sup>(15)</sup>.

En **1881 comenzó la redacción de las constituciones** que darían lugar a las Congregaciones de Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia, destinada a la protección de las niñas y jóvenes y asistir a los enfermos (1885) y

---

(15) **IRIARTE, L.** (1985): *Historia de la Congregación de las Hermanas Terciarias de la Sagrada Familia (1885-1985)*. Roma: Curia cardenalicia de las Hermanas Terciarias Capuchinas, p. 23.

---

de los Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, para atender a los jóvenes delincuentes masculinos.

El Padre Amigó demostró también un gran interés por la formación cristiana de la infancia; para ello creó las Escuelas Católicas y el Colegio San Francisco de Asís en la diócesis de Solsona donde fue Obispo. Potenció las Escuelas Parroquiales regentadas por sacerdotes y finalmente propuso asegurar lo más posible la enseñanza católica.

Cuando fallece el 1 de octubre de 1934 en Masamagrell, su obra reeducativa había comenzado a dar importantes frutos en los Centros Tutelares españoles y las dos órdenes por el fundadas se habían extendido por **Europa, América y Asia** tanto en labores misionales, como en la **reeducción, y en la formación escolar y profesional.**

En un PERÍODO en que se advierte en el país un progresivo desarrollo de la delincuencia juvenil, pero la legislación no tiene planteado el tema de la protección de menores, los centros creados por el Padre Amigó como nos dice la prof. Zuloaga están llamados a realizar una labor de gran mérito. Porque además sus seguidores empleaban los métodos pedagógicos y psicológicos más novedosos, para lograr una educación integral.

La importancia del Padre Amigó estriba en ser el fundador de las dos Ordenes religiosas que se han dedicado, casi en exclusiva, a la reinserción y educación de los menores internados en Escuelas de reforma, reformatorios y otros centros tutelares. Para ellas estableció, en sus **Constituciones**, las bases del método reeducativo que ha sido utilizado en nuestro país durante casi noventa años y que expondremos a continuación.

### **SISTEMA REEDUCATIVO**

El P. Luis Amigó escribió como primera obra las **Constituciones**, que pensó en redactarlas después de su experiencia con los presos de Santander, de ahí pudo sacar normas a seguir que ofreció a los religiosos, para la reforma de la juventud. La idea central de este escrito, **adelantándose a la Ley de Tribunales Tutelares** consistía en separar a los reclusos menores de 16 años de los demás y darles una educación moral y religiosa, además de instrucción y formación profesional.

Cuando en España casi no se oía hablar de estos temas Luis Amigó dejó plasmado en sus Constituciones un **Tratado de Pedagogía correccional** con numerosos adelantos pedagógicos, similares a los que se practicaban en los países más avanzados en esa materia. Las normas que Amigó plasmó en sus constituciones **constituyen un código pedagógico** que se pu-

---

## Dos aportaciones a la educación de menores abandonados y delincuentes a principios del siglo XX: Manuel Siurot y Luis Amigó

so en práctica en todas las casas de reforma que tuvieron a su cargo los Terciarios capuchinos.

En las Constituciones se indica que el fin propio de la Congregación que es “la educación correccional, moralización y enseñanza de Ciencias y Artes a los acogidos en las Escuelas de Reforma y demás establecimientos similares, tanto públicos como privados”<sup>(16)</sup> e inmediatamente traza las bases de la educación estableciendo los distintos períodos en el tratamiento y la individualización

Los períodos por los que deberán pasar los alumnos desde su ingreso hasta la libertad son.

a) De **aislamiento provisional**. Donde se hace un estudio detallado del alumno para conocerlo lo mejor posible.

De duración variable, incluso podía prolongarse más de dos meses en casos excepcionales.

b) De **vida social**. Comienzan la Vida en común, se usa el sistema preventivo y se emplean diversos estímulos. Ocupaciones en faenas agrícolas y domésticas. Trabajo y estudio.

c) **Estudios especiales**. Continúan con los estudios comenzados antes del ingreso (primarios, medios superiores), e integración en la

sección correspondiente según su edad, desarrollo, etc. Se produce una estricta aplicación de las “notas” de estudio y conducta. Los “obreros” se destinaban a los talleres. Se dibuja una idea de orientación profesional indicando que deben armonizarse las tendencias y aptitudes de los alumnos con la voluntad de sus padres.

d) De libertad relativa. Se suprimen los estímulos. Los alumnos que lo merecían pasaban a otro departamento de Santa Rita, allí se dedicaban a sus estudios y podían salir todos los días al exterior, mientras que en los períodos anteriores estaba totalmente prohibido salir y sólo los alumnos que lo merecieran podían ser visitados por su familia una vez al mes. Se formaban asociaciones de antiguos alumnos para darse ayuda mutua y colaboración.

Los alumnos de agrupaban en secciones atendiendo a la edad.

*Pequeños*. Destinada a muchachos de 10 a 15 años y como tenían ingreso los jóvenes destinados a correccional por las autoridades judiciales y gubernativas, era probablemente la sección compuesta de los más viciosos y a veces delincuentes precoces.

*Medianos*: Solían realizar estudios medios.

*Mayores*: Cursaban estudios superiores

---

(16) PÉREZ DE ALBA, J.M. (1931): “Sobre pedagogía correccional. Nuestro procedimiento pedagógico”, *Adolescens Surge*, Año I, nº 4, p. 345.

---

*Observación:* Para los recién ingresados.

*Distinguidos:* Se dedicaban al cuidado de los reclusos y gozaba de libertad de dar libremente por el correccional y hasta salir a la calle.

Todo esto implica que la labor con el alumno es gradual e individualizada, a partir de un análisis médico-psico-pedagógico de cada sujeto. Esta labor individualizada está justificada en sus escritos, porque dice *“Varios son también los caracteres, temperamentos y aptitudes de las diferentes clases de alumnos que ingresan en nuestros centros, y aún las fases que en cada uno se presentan según el estado y disposición de ánimo, por lo que el tratamiento tiene que ser gradual y a la medida de cada alumno”*

Como notas más sobresalientes las Constituciones para la reeducación podemos reseñar las siguientes:

- Sistema preventivo con trato cariñoso y paternal y procedimientos no de represión sino de persuasión
- Tratamiento individualizador en los distintos períodos de corrección y clasificación de los alumnos por secciones teniendo en cuenta condiciones, edad, etc.
- Como fundamentos de la reforma se emplea la educación religiosa como base de

la moralidad y también estudios especiales o trabajo para huir de la ociosidad y preparar un porvenir honrado. (Trabajo en tareas agrícolas, domésticas y talleres de formación profesional y Estudios basados en la enseñanza primaria.

- Sistema propio de premios y castigos a base de estímulos y sin sanciones corporales utilizando solamente el aislamiento en casos extremos para calmar y hacer reflexionar.

Emplean un sistema de **estímulos** para formar buenos hábitos. Así empleaban: la emulación, distintivos y premios; sitios destacados y preferencias, ostentación de insignias, cuadros y guardia de honor, avances y retrocesos, dinero.

La **disciplina** era muy rígida, estando todas las actividades muy reglamentadas se empleaba como un fin no como un medio. Los **castigos**, según el Reglamento, podían ir desde la simple represión hasta la reclusión en la celda o calabozo, pasando por la pérdida total o parcial de los vales, separación de los cargos de confianza, etc. **Se destierran los castigos violentos**. Este sistema de castigos, que en el momento en que surgió no parecía tan duro, puesto que los niños y jóvenes permanecían en las cárceles con el mismo sistema que los adultos y sin recibir ninguna instrucción. Al constituir

---

## **Dos aportaciones a la educación de menores abandonados y delincuentes a principios del siglo XX:** **Manuel Siurot y Luis Amigó**

una respuesta a una necesidad fueron bien acogidos por la sociedad.

Lo prioritario es **educar para la vida**, de modo que cuando abandonen el centro sepan responder a los condicionantes sociales y acierten a vivir libre y dignamente.

En las Constituciones no se habla nada de los exámenes psicológicos como luego los emplearon los Terciarios Capuchinos, siendo este un aspecto que comienza a desarrollarse a partir de 1911 con la publicación de la Escala Métrica de la Inteligencia de Binet.

Estas normas se pusieron en práctica en todas las instituciones regidas por los amigonianos. Con la promulgación de leyes de Tribunales de Menores se pudo ir comprobando como las normas recogidas en las Constituciones estaban de plena actualidad y la mayoría de sus preceptos se recogían en estas normas legales no sólo en España de 1918 sino en la de Bélgica de 1915, Francia 1912 , cuando ya se ponían en práctica.

### **La enseñanza en los centros amigonianos**

Respecto a los tipos de enseñanza impartida podemos considerar los siguientes:

#### **a) ELEMENTAL**

1.- PRIMARIA. Ocupaba un lugar secundario, debido a que la mayoría de los alumnos pertenecen a la corrección paterna y su edad

es la propia para los estudios medios, superiores o una profesión.

Son los alumnos de la Sección de pequeños, generalmente enviados por la autoridad judicial, los que reciben esta instrucción, impartiendo todos los grados de la enseñanza primaria regulados por la legislación.

Las aulas solían ser unitarias (en el mismo aula convivían alumnos de los distintos grados oficiales) no siendo muy elevada la relación alumno-profesor. Los propios religiosos ejercían como maestros, la mayoría de ellos era sacerdotes, aunque al parecer parece que también los hubo legos. Igualmente hay que hacer constar que en un principio carecían de título oficial de Maestro.

Los Profesores de Primaria tenían la obligación de realizar exámenes mensuales a los alumnos y para la obtención de cada una de las notas semanales se sumaban las correspondientes a “Escuela” “Talleres”, si asistían a ellos y “Conducta” aquí se incluían igualmente las relativas al cumplimiento religioso. Con todas se hacía la media por la que optaban a premios o castigos.

2.- Los destinados a aprender un oficio “tienen también sus clases correspondientes para aprender y perfeccionar la lectura, escritura,

---

cuentas y algunos, dibujos”<sup>(17)</sup>. Constituían la “clase de Obreros”

### B) SUPERIOR Y MEDIA

Los frailes preparaban a los alumnos, cuando no había especialistas podían contratar a licenciados seculares. Los estudios cursados eran: Bachillerato, Derecho (incluso doctorado) Comercio, Magisterio, diversos peritajes, preparaciones para ingreso en: Academias militares, Cuerpo de Correos, Telégrafos, Aduanas, etc. Sobre ellos Aya Robla hace una extensa estadística dese 1905 y de los éxitos obtenidos por los alumnos en las diversas oposiciones. En los años 20 hubo muchas críticas, según Mora, antiguo alumnos había sólo dos licenciados para 120 alumnos.

Destinada a los alumnos mayores y medianos. Funcionaba salvando las lógicas distancias, como una especie de Colegio Mayor.

Otros estudios consistían en Clase de Dibujo e Idiomas con Inglés, Francés y alemán.

Los “Obreros” acudían a los talleres regidos por los “Maestros de Taller” seculares contratados, allí se practicaba en diversos oficios.

Como actividades complementarias podemos destacar:

– Práctica de diversos deporte: fútbol, natación, campeonatos de pelota, etc.

– Academia y también Ateneo en que los “jóvenes se adiestraban en la polémica”<sup>(18)</sup>. Siendo relevantes los torneos sobre conocimientos denominados Bandos “Se dividían a los alumnos en bandos denominados Cartago, Roma, España, Marruecos, o cualquier otro nombre, y se emprendía entre ellos un pugilato de amor al estudio; al fin de la semana se sacaba la nota media y, sumando las de todos los alumnos de los bandos que se habían enfrentado, el que tenía mayor número de votos era el vencedor”<sup>(19)</sup>.

Veremos ahora algunos centros dirigidos por los Terciarios capuchinos, donde ponían en práctica sus teorías.

### LA ESCUELA DE REFORMA DE SANTA RITA

Recién creada, (1890) la Orden de los Terciarios Capuchinos se hicieron cargo de la Escuela de Reforma Santa Rita, creada por la ley de 4 de enero de 1883. Una escuela privada, regida por un Patronato bajo la supervisión del Estado. La misión de este centro era “la educa-

---

(17) AYA ROBLA (1966): *La Escuela de Reforma de Santa Rita*. Madrid: Imp. Hija de M.G. Hernández, p. 68.

(18) ROCA, T. (1968): *Historia de la Congregación...* Ob. Cit. Tomo II, p. 65

(19) *Ibidem*.

---

## Dos aportaciones a la educación de menores abandonados y delincuentes a principios del siglo XX: Manuel Siurot y Luis Amigó

ción correccional de la juventud, con arreglo a la Ley especial de 1883”. Rigiéndose por esa Ley, que se promulgó especialmente para ella, se acogían a varones entre 9 y 23 años.

Hubo dos tipos de alumnos, los enviados por el Gobierno de Madrid, una minoría y de baja extracción social y los de “reforma paterna”, generalmente, de posición elevada, hijos de nobles, altos funcionarios, incluso de ministro, burguesía, terratenientes, etc. provenientes de los lugares más diversos de España. Además también hubo franceses, italianos, portugueses, alemanes e hispanoamericanos.

A partir de 1926 con la inauguración del Reformatorio de Asturias de Carabanchel quedó convertida S. Rita en “Casa de corrección de carácter particular, en colegio para rebeldes”<sup>(20)</sup>.

Durante la guerra civil y postguerra fue utilizado como prisión, sufriendo grandes desperfectos. En 1964 terminada la primera fase de las obras de reconstrucción se abrió la Escuela convertida en Colegio de primera y segunda enseñanza, transformada en EGB con la Ley General de Educación de 1970, para alumnos externos, generalmente de la barriada, e inter-

nos, pocos, de “corrección paterna”. En la actualidad es un centro subvencionado y tiene un número reducido de difíciles o rebeldes, no llegan a la docena<sup>(21)</sup>.

### COLONIA SAN HERMENEGILDO (Dos Hermanas)

Esta casa surge cuando una dama sevillana decide ingresar en la vida religiosa y dona 150.000 pesetas para que se instale en la provincia de Sevilla una Escuela de Reforma similar a Santa Rita.

En 1900 se inició la admisión de los alumnos de “reforma paterna” y posteriormente ingresaron alumnos de corrección “gubernativa”, aunque por las dificultades que entrañaba agrupar a ambos tipos de alumnos, pronto se admitieron sólo corrección paternal.

El régimen educativo en general constituía un calco de Santa Rita. A los alumnos que ingresaban se les sometía al mismo régimen, pasaban el PERÍODO de aislamiento sin reunirse siquiera para comer y el recreo, pero saliendo algunos ratos para dedicarse a los trabajos del campo y domésticos. Terminado el PERÍODO de celdas salían a formar parte de la sección y hacían vida en común<sup>(22)</sup>.

---

(20) BUGALLO (S/F): *Pro infancia. Los reformatorios de niños...* Madrid: E. Castro, p. 26.

(21) PALACIOS, J. (1997): *Menores marginados*, Madrid: CCS, p. 124.

(22) ROCA, TOMO I, P, 182.

---

Hacia 1910 perdió el título de Escuela de Reforma por el de Colonia, acorde por estar en el campo y por las presiones familiares de los alumnos a quienes resultaba dura la anterior calificación, posteriormente pasó a llamarse Colegio, si bien admitía alumnos de reforma paterna, fue por tanto un colegio severo, refugio de los malos estudiantes y paradójicamente fue entonces cuando su fama rodó por todos los rincones de Andalucía y rebasó la región... A partir de los años veinte... se acogen alumnos de casi todas las regiones españolas y hasta del extranjero, especialmente de las repúblicas hispanoamericanas, como consecuencia de ello las autoridades civiles como eclesiásticas solicitaron que atenuase la severidad correccional pidiendo proceder de manera más suave y templada que los distinguiera de la Escuela de Reforma de Santa Rita. En la década de los 60 fue Colegio Mayor Internacional. Actualmente funciona como centro de enseñanza primaria y secundaria con un pequeño grupo de internos y externos.

### **REFORMATORIO Y CENTRO DE ESTUDIOS PERMANENTE DE AMURRIO (Vizcaya)**

A través de las gestiones realizadas por Ybarra, miembro del Tribunal Tutelar de Menores de Bilbao, los amigonianos se instalaron en Amurrio, **primer centro de reeducación**

**de menores** creado en España, que acogería a los niños encausados por los Tribunales Tutelares de Menores. En 1919 se hicieron cargo del centro y en 1920 ingresaron los primeros alumnos. Fue un centro que respondía a las necesidades de la infancia delincuente y en definitiva abandonada y no sólo para el cumplimiento de sus penas sino para darle una formación integral y luego integrarlos en la sociedad..

El sistema que implantaron en Amurrio se inspiraba en las Constituciones de la Congregación y en la experiencia acumulada en sus Escuelas de Reforma..

Como postulados de su pedagogía correctiva se señalaban tres metas a conseguir:

- Estudio psicológico, en la línea de preocupación por el niño de la Escuela Nueva.
- Tratamiento educativo adaptado a la medida de su personalidad, gradual, dosificado, con vida familiar, enseñanza para la vida y del buen uso de la libertad, y con exclusión de castigos violentos.
- Formación completa: religiosa, moral, física, intelectual, profesional, social.

En el tratamiento reeducacional se redujo a tres períodos:

---

## **Dos aportaciones a la educación de menores abandonados y delincuentes a principios del siglo XX:** **Manuel Siurot y Luis Amigó**

**A) Observación.** estudio de su personalidad. Aquí comenzaron a emplear la “ficha bio- pedagógica”, original de los Terciarios.

### **B)Reeducación o reforma.**

**C)Libertad vigilada,** Cuando se aprecia que el muchacho está totalmente reeducado y preparado para la vida social, se proponía su salida. Durante los cinco siguientes años permanecía bajo la tutela del Delgado del Tribunal orientado por los educadores en el seno de su familia. Si la familia no reunía las condiciones necesarias podía ingresar en la Casa de Familia con un régimen muy parecido al de las familias ordinarias y salir a trabajar o estudiar en plena libertad. El tiempo de estancia era indeterminado, según las necesidades del alumno.

Por la mañana y la tarde los alumnos trabajaban en la granja, dotada con vaquería y explotación de ganado porcino (sus producciones se vendían en el mercado del pueblo), o acudían a talleres de carpintería, sastrería, zapatería, alpargatería, forja y ajuste. Era toda una formación para la vida. Esta dualidad de trabajo y estudio ya se recogía en las “Constituciones de la Congregación

Otro aspecto no olvidado era el de la educación física. Diariamente realizaban ejercicios gimnásticos “con el complemento de los atléti-

cos y se les forma en una sana emulación deportiva con la práctica de los más variados deportes, en la línea de la Escuela Nueva.

Además el Reformatorio de Amurrio cumplió los siguientes cometidos:

– Sede de los cursillos de verano para educadores desde 1926, dirigidos por los Padres Amigonianos.

– Centro donde hacían las practicas los alumnos de los Cursillos, organizados por el Tribunal Tutelar de Menores de Vitoria.

– Centro de estudios de Teología para las provincias de España de los Terciarios Capuchinos.

– Casa donde ejercen el magisterio los jóvenes profesos clérigos.

– Escuela de Formación Profesional para alumnos internos reconocida por el Estado

– Centro Permanente de Estudios Psicopedagógicos. Desde aquí se organizaban los viajes de estudios al extranjero, para estudiar la metodología de otros reformatorios europeos e iberoamericanos.

Es a partir de 1924 cuando **aparece en la Congregación un movimiento científico que pretende ponerlo en sintonía** con los más modernos y avanzados estudios de psicología

---

para adecuar, en lo posible, su acción educativa.

Este centro de Estudios este se convierte en uno de los **focos de renovación y puesta al día de sus educadores** y en cuna de importantes investigaciones y realizaciones en el campo de la psicología y la pedagogía. Existía un verdadero afán por reciclarse, en términos actuales, y por lograr métodos y técnicas que ayudasen diagnosticar a los alumnos para poderles dar una educación adecuada a sus capacidades y aptitudes.

Una de las primeras realizaciones consistió en la elaboración de un **Plan de Estudios** destinado tanto a la preparación de su propio personal educador como ajeno, y que sirvió de base en los cursos organizados para ellos, tanto en Amurrio como en otros centros.

La **ficha bio-psico-pedagógica** a puede contemplarse como una de las más importantes realizaciones del Centro Permanente de Estudios de Amurrio, y ha sido el método de estudio y diagnóstico tradicionalmente usado por los TC.

Como importantes investigaciones o estudios podemos mencionar diversos libros:

– El libro *Observación psicológica y reeducación de menores* del P. Vicente Cabanes (1940).

– Estudios sobre *Características de la personalidad del niño del reformatorio*, por el P. Modesto Navarro.

– *Método de exploración mental* por el P. Jesús Ramos (1943).

– Adaptación del “Army Test Beta” (1955)

– Adaptación del “Test de Ballard” (1956)

– Adaptación del “Test gráfico de Pressy” (1957)

– Realización de “Test psicométricos y proyectivos” (1957)

– Estudio estadístico sobre *El método de exploración mental* (1963), por Juan Antonio Martín. También del mismo autor: el *CAPPA* (Cuestionario Analítico Psicográfico de Personalidad de Amurrio).

Hoy por falta de acuerdo entre el gobierno de la Comunidad Autónoma vasca y la Junta del Patronato a Casa del Salvador está cerrada.

### **REFORMATORIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS, Madrid**

En 1925 se inauguró el Tribunal tutelar de Madrid y al año siguiente el Reformatorio. Era, a diferencia de Amurrio, una institución

---

## Dos aportaciones a la educación de menores abandonados y delincuentes a principios del siglo XX: Manuel Siurot y Luis Amigó

estatal y respecto a su funcionamiento era una ampliación del de Amurrio, estaba constituido por tres departamentos Casa de Detención, Casa de Observación y el Reformatorio propiamente dicho.

Contaba con talleres de imprenta, linotipia, mecánica, encuadernación, zapatería, sastrería y tapices, para formar a los alumnos de cara a su salida.

En el aspecto escolar, además de estas enseñanzas artesanales y profesionales y las de primaria y secundaria como complemento se impartían clases de dibujo lineal, artístico y copia de yeso, música (se formó un orfeón y una banda de música con alumnos) gimnasia: sueca e instrucción militar

Fue centro de innovación pedagógica, se montó allí un **laboratorio de Psicología experimental**, poniendo en práctica un **plan de investigación** psicopedagógica. Este laboratorio ha funcionado hasta los años sesenta, siendo bastante apreciada su competencia profesional y ha sido utilizado por empresas como Telefónica en oposiciones para realizar la prueba psicotécnica.

Desde 1926 organizaron cursillos para educadores, alternándose con Amurrio, en este aspecto cobrará importancia a partir de 1931 y Se crea el Centro de Estudios Pedagógicos del

Reformatorio Príncipe de Asturias, con idénticos fines al de Amurrio

Del Príncipe de Asturias surgieron dos publicaciones:

– **Nuestro Porvenir**.(1927-30) Compuesta y tirada por los propios alumnos, de periodicidad mensual.

– **Adolescens Surge** (1931-36). Bimensual, centrada en temas de pedagogía correccional. Psicología aplicada a la educación, historia. Después de la guerra se transformó en SURGAM

### *Críticas a su actuación*

La labor de los amigonianos en sus centros de reeducación ha originado las más variadas opiniones, así, mientras por un lado recibió grandes elogios: por los políticos que protegieron las escuelas como Silvela, Maura, y Aya Robla, Terciario Capuchino afirmaba *“la causa de nuestro éxito está en que individualizamos el tratamiento en cuanto es posible, procuramos la pedagogía a la medida”*.

Por otro no ha carecido de críticas, Institución Libre de Enseñanza, Bugallo, Mora (los impunes), Belda (los corrigendos) etc, que escribieron sendas novelas, cuya trama principal se desarrollaba en Santa Rita y donde se condenaban la situación de los alumnos, siendo

---

las más ácidas las de Abraham Polanco, ex-alumno, que pronunció varias conferencias atacando el sistema de Santa Rita y publicó un folleto atacando a Dato, Maura y otros políticos por permitir las irregularidades por el denunciadas y no realizar las oportunas investigaciones para constatar la veracidad de sus afirmaciones.

Ha sido en el aspecto disciplinario donde la labor de los amigonianos ha levantado más críticas, ya desde los tiempos de Santa Rita, en cambio las realizadas sobre el aspecto educativo e instructivo escolar tenían más fundamento, pues hasta 1924 no se introduciría en la congregación un intento de renovación y puesta al día, que desgraciadamente sólo afectaría a la élite directiva o a los más preocupados. González Revilla, La ILE, etc., afirmaron que **cometieron abusos con os menores proporcionándoles un trato duro, casi carcelario, en contra en lo dispuesto por las constituciones.** Así cuando los miembros de los tribunales Tutelares visitaban las escuelas comprobaban como era menos duro de los que popularmente se hablaba. Y visto este aspecto desde nuestra perspectiva puede resultar excesivamente duro, pensemos solamente el las celdas empleadas en el primer PERÍODO de observación donde podían estar hasta dos me-

ses. Sin embargo **la actuación de los terciarios capuchinos supuso una respuesta al vacío legal hacia la protección de menores delincuentes,** de hecho en las cárceles se les daba un trato aún más duro. Y además a los alumnos se les daba una formación intelectual o profesional según los casos.

Respecto a la formación de los educadores es preciso admitir que no todos presentaban las características adecuadas, si bien había una élite de religiosos con una gran preparación, que montaron importantes laboratorios de Psicología en varios reformatorios y realizaron importantes aportaciones al campo de la pedagogía correccional

Otros, principalmente legos, contaban con una formación escasa y fuese, tal vez, la actuación de éstos la que motivó la falta de formación intelectual y pedagógica que trataron de corregir mediante la celebración de cursillos para educadores, tanto de la Congregación como fuera de ella. En este sentido no hay que olvidar que por Amurrio pasaron centenares de educadores españoles y extranjeros, algunos maestros, a recibir una formación especializada que les capacitara para actuar en las instituciones Educativas del Consejo Superior de Protección a la Infancia (después de Menores). Se celebraron allí once cursillos antes de la

---

## Dos aportaciones a la educación de menores abandonados y delincuentes a principios del siglo XX: Manuel Siurot y Luis Amigó

guerra y catorce después, alternando desde 1930 su organización con el reformatorio de Madrid.

### **Afianzamiento de la labor de los PP. Terciarios Capuchinos.**

Hasta que los Terciarios Capuchinos han estado al frente de las instituciones reeducadoras las actividades desempeñadas principalmente son:

- Enseñanza religiosa de muchachos y jóvenes extraviados.
- Educación y reforma de los mismos
- Enseñanza de Ciencias, artes y letras en los Centros de reeducación o en Centros de Instrucción Profesional.
- Labor pedagógico-religiosa-profesional-familiar-social a favor de jóvenes salidos de casas dirigidas por religiosos mencionados (Casas de familia, asociaciones de ex-alumnos, etc.)
- Por extensión de su apostolado, los T.C. pueden dedicarse a Enseñanza Media y Superior en Colegios y Escuelas Privadas y Públicas.
- Formar su propio personal religioso.

Por tanto su campo de actuación comprende:

a) *Casas de reeducación* Bien de corrección paterna o las dependientes de los Tribunales Tutelares de Menores.

B) *Casas de preservación y protección.* Destinadas a la educación, instrucción y formación profesional de niños y jóvenes pobres, huérfanos o desamparados.

C) *Colegios de enseñanza Primaria, Media y Superior; Centros de Instrucción Profesional, oratorios festivos* y obras similares con referencia a la educación e instrucción en general.

D) Otras como *Casas de familia, asociaciones de ex-alumnos.*

El **Sistema educativo** de los Terciarios Capuchinos ha ido evolucionando y enriqueciéndose progresivamente, tanto por la práctica y experiencias acumuladas en su campo de actuación como por las innovaciones introducidas por sus más prestigiosos educadores

En este sentido cabe destacar el influjo de los pedagogos españoles Andrés Manjón, Ruiz Amado (iniciador de la corriente científica pedagógica en nuestro país) y Rufino Blanco, que participó como profesor en cursos de especialización psicopedagógica del Reformatorio de Madrid, Entre los pedagogos extranjeros han influido en el sistema amigoniano sobre todos Don Bosco.

---

Pudiendo enumerar unos principios educativos que no son más que herencia de los anteriormente citados:

- La disciplina como medio no como fin
- Se destierran los castigos violentos
- El estímulo para formar buenos hábitos
- La educación con intenso matiz religioso
- Los medios para regenerar el sujeto: estudio y trabajo.
- Tratamiento individualizado y gradual.

## **A MODO DE CONCLUSIÓN**

Después de todo lo dicho podemos concluir diciendo que desde los albores del siglo XX se dio gran importancia a la infancia y a la juventud marginada y delincuente. Se les prestó ayuda desde distintos ámbitos, tanto privados como públicos para mejorar la situación. Así surgen leyes y para su aplicación las instituciones.

Por parte de los representantes del pensamiento laico (ILE, Ferrer...), hay muestras de elevar la educación del pueblo y contribuir a su regeneración. Desde el pensamiento católico ocurre lo mismo (Manjón, Vincent...).

Los educadores que hemos presentado, pertenecen sin duda a la línea de pensamiento ca-

tólica. Sus iniciativas han perdurado en el tiempo, aún existen centros educativos, que tuvieron sus orígenes tanto en las casas de reforma paternal de los Terciarios Capuchinos, como en las Escuelas del Sagrado Corazón de Siurot. Permanecen fieles a los principios pedagógicos de sus fundadores en el aspecto teórico, pero en la praxis, sin duda por el desarrollo tomado por la educación en las últimas décadas, es distinto. Hoy son centros de enseñanza primaria y secundaria en los que se presta una atención integral a la infancia y a la juventud española, sin olvidar que fueron importantes focos de renovación pedagógica.

Por su parte los TC dejaron de dirigir las casas de reforma cuando se produjo el cambio conceptual de lo que debía ser la reeducación: integración en la sociedad. Así poco a poco fueron cerrándose los centros y se fue optando por el sistema de colocación en familias, asistencia a colegios en los propios barrios, etc. con la idea que no hubiese ruptura entre el PERÍODO reeducativo y la posterior reincorporación a la sociedad.

Ambos educadores eran hijos de su tiempo, hemos insistido en que actuaban desde la perspectiva evangélica, pero en sus fundamentos

---

## Dos aportaciones a la educación de menores abandonados y delincuentes a principios del siglo XX: Manuel Siurot y Luis Amigó

no olvidaban que la elevación del nivel cultural de España era cosa de todos y desde sus respectivos ámbitos lucharon por ello. No podemos olvidar tampoco las influencias que reciben desde corrientes de pensamiento o pedagógicas del momento como pueden ser la Escuela nueva, la Escuela activa, la Institución Libre de Enseñanza o Don Bosco. Así hemos recogido (en un intento de hacer ver que tenían una gran amplitud de miras, sobre todo Siurot, cuyo pensamiento es mucho más abierto y tolerante que el de Amigó) una serie de características que se encuentran en las líneas de pensamiento de principios de siglo, que pudieran tener Barnés, Altamira, Luzuriaga, o la misma Institución Libre de Enseñanza, como son.

- Preocupación por la pedagogía y psicología del menor (Barnés)
- Fe en el hombre perfectible (Barnés, ILE)
- El currículum debe tender a una educación integral
- Amor por la obra de la educación (Luzuriaga)
- La meta de la educación: el hombre

- Estudian los defectos del pueblo español, sus causas y remedios (regeneracionismo)

Presentan diferencias, sobre todo en la manera de percibir la religiosidad: para Siurot era el triunfo del bien y llegar a la felicidad del hombre, en Amigó hay un concepto más cerrado, más ortodoxo y dentro de la línea más clásica. Y cómo no en la aplicación de sus propios métodos, donde en Siurot la alegría era aspecto fundamental y en Amigó la disciplina.

Y para concluir decimos que Siurot, sin duda, se puede encuadrar dentro de la Escuela Nueva y de la Escuela activa ya que entre sus conceptos está el de la educación no como privilegio, sino como derecho, la tolerancia, espíritu crítico y creativo y todas las reformas en la organización escolar, metodología, técnicas más innovadoras..., por lo que actualmente goza de plena vigencia. Algo que no le ocurre a Amigó, tuvo su momento de gloria, han tenido un papel muy destacado en la reeducación en España, pero sus métodos se han quedado obsoletos según los preceptos de la pedagogía actual, donde se pretende la inserción de los menores en ambientes integrados en la sociedad y nunca aislados.

---

## BIBLIOGRAFÍA:

- ÁLVAREZ SANTALÓ, L.C.** (1980): *Marginación social y mentalidad en Andalucía Occidental: expósitos de Sevilla (1613-1910)*. Sevilla: Universidad.
- AMIGÓ Y FERRER, L.** (1986): *Obras completas*. Madrid: B.A.C.
- ARDALES, J. B.** (1952): *El siervo de Dios... padre Luis Amigó y Ferrer*. Madrid.
- CARASA SOTO, P.** (1987): *Pauperismo y revolución burguesa*. Valladolid: Universidad.
- CASTELLS, J. M.** (1973): *Las asociaciones religiosas de la España contemporánea*. Madrid: Taurus.
- CIEZA GARCÍA, J. A.** (1986): "Mentalidad y educación en España durante el primer tercio del siglo XX", *Historia de la Educación, Revista Interuniversitaria*, nº 5, pp. 299-316.
- CORTE, H. DE LA** (1966): *La pedagogía de Siurot*. Huelva: Rábida.
- COSSÍO Y GÓMEZ-ACEBO, M. DE** (1914): *La acción social para proteger y educar a los niños abandonados*. Madrid: Imp. T. y Martín.
- DELGADO CRIADO, B.** (1998): *Historia de la infancia*. Barcelona: Ariel.
- DE MAUSE, LL.** (1991): *Historia de la infancia. 3ª ed.* Madrid: Alianza.
- ESCOLANO, A.** (1980): "Aproximación histórico-pedagógica a las concepciones de la infancia", *Studia Pedagógica*, nº 6, pp. 6 y ss.
- ESCOLANO BENITO, A.** (1983): "Historia de la escolarización e historia social" en *Escolarización y sociedad en la España contemporánea (1808-1970)*. Valencia: Universidad.
- FERNÁNDEZ SORIA, J. M. y MAYORDOMO PÉREZ, A.** (1984): "Perspectiva histórica de la protección a la infancia en España", *Historia de la Educación, Revista Interuniversitaria*, nº 3, pp. 191-214.
- GARCÍA REGIDOR, T.** (1985): *La polémica sobre la secularización de la enseñanza en España (1902-1914)*. Madrid: Instituto Domingo-Lázaro-Universidad de Comillas.
- GÓMEZ MESA, A.** (1932): *Protección y corrección de la adolescencia*. Madrid: Ed. Reus.
- GONZÁLEZ, A.** (1994): *Yo, fray Luis de Masamagrell*. Valencia: Martín Impresores.
- GONZÁLEZ, A. y VIVES, J. A.** (1986): "Introducción y edición" en AMIGÓ Y FERRER, L., *Obras completas*. Madrid: B.A.C.
- GUEREÑA, J. L. y TIANA, A.** -ED.- (1989): *Clases populares, cultura y educación. Siglos XIX y XX. Coloquio Hispano-francés*. Madrid: Casa de Velázquez-UNED.
- IRIARTE, L.** (1985): *Historia de la Congregación de las Hermanas Terciarias de la Sagrada Familia (1885-1985)*. Roma: Curia Cardenalicia de las Hermanas Terciarias Capuchinas.
- LÓPEZ NÚÑEZ, A.** (1992): *Los inicios de la protección social a la infancia*. Madrid: CEPE.

---

## Dos aportaciones a la educación de menores abandonados y delincuentes a principios del siglo XX: Manuel Siurot y Luis Amigó

- LLERENA BAIZÁN, L.** (1990): *Antología pedagógica de Manuel Siurot*. Huelva: Comisión pro-cincentenario de la muerte de Manuel Siurot.
- LLERENA BAIZÁN, L.** (1993): *Las escuelas de Siurot: un modelo de renovación pedagógica*. Huelva: Diputación Provincial.
- LLERENA BAIZÁN, L.** -COORD- (1996): *Pasado, presente y futuro de la educación católica en Andalucía*. Sevilla: Consejo Interdiocesano para la Educación católica en Andalucía-Fundación Santa María.
- MAZA ZORRILLA, E.** (1985): *Pobreza y asistencia social en España. Siglos XVI-XX*. Valladolid: Universidad.
- MONGE BERNAL, J.** (1942): *Siurot. El ambiente. El hombre. La obra*. Cádiz: Establecimientos Cerón.
- NÚÑEZ GIL, M.** (1982): "Beneficencia y educación en los inicios del siglo XX", en *Escolarización y Sociedad en la España contemporánea (1808-1970)*. Valencia: Universidad, pp. 219-230.
- PALACIOS, J.** (1997): *Menores marginados*. Madrid: CCS.
- PEREYRA GARCÍA-CASTRO, M. A.** (1986): Presentación del tema "Historia de la infancia y la juventud", *Revista de educación*, 281, p. 4.
- RAMOS CAPELLA, J.** (1934): "El método de observación en los Reformatorios de los Tribunales Tutelares de Menores", *Cuestiones actuales de Pedagogía*, Tomo II. Madrid: Editorial de la F.A.E., pp. 117-138.
- RAMOS LATORRE, J.** (1954): *El pedagogo de la juventud extraviada*. Godella (Valencia): Terciarios Capuchinos.
- ROCA CHUST, T.** (1968): *Historia de la Obra de los Tribunales Tutelares de Menores en España*. Madrid: Consejo Superior de Protección a la Infancia.
- ROCA CHUST, T.** (1969): *Historia de la Congregación de los Terciarios Capuchinos (1889- 1910)*, Tomo I. Madrid: Terciarios Capuchinos.
- RODRÍGUEZ CARRASCO, B.** (1976): *Manuel Siurot*. Huelva: Diputación Provincial.
- ROSTÁN GÓMEZ, V.** (1991): *Aportaciones de la pedagogía manjoniana a la teoría y a la práctica de la formación social*. Madrid: Universidad Complutense.
- RUIZ BERRIO, J.** -coord- (1994): *Educación y marginación social. Homenaje a Concepción Arenal en su centenario*. Madrid: Universidad Complutense-Comunidad de Madrid.
- RUIZ RODRIGO, C. y PALACIO LIS, I.** (1995): *Pauperismo y educación. Siglos XVIII y XIX*. Valencia: Universidad.
- SANTOLARIA, F.** (1997): *Marginación y educación*. Barcelona: Ariel.

- 
- SERNA ALONSO, J.** (1988): *Presos y pobres en la España del siglo XIX. La determinación social de la marginación*. Barcelona: PPU.
- SIUROT RODRÍGUEZ, M.** (1929): *Cada maestrillo...* 3ª ed. Madrid: Talleres Voluntad.
- SIUROT RODRÍGUEZ, M.** (1964): *Cosas de niños para padres y educadores*. Sevilla: Gráficas salesianas.
- TIANA FERRER, A.** (1987): "Educación obligatoria, asistencia escolar y trabajo infantil en España en el primer tercio del siglo XX", *Historia de la Educación*, 6, pp. 43-60.
- VV.AA.** (1985): *La educación en la España contemporánea. Cuestiones históricas*. Madrid: Sociedad Española de Pedagogía.
- VILA, E.** (1924): "La intuición en los procedimientos de Manjón y Siurot", *La Unión de Sevilla*, 11-IV-1924.
- ZAMORA, SÁNCHEZ, G.** (1984): *Padre Luis Amigó y Ferrer (1854-1934)*. Roma: Curia Generalicia de las Hermanas Terciarias Capuchinas.